



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires. 27 de Noviembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N°/113 /2019

VISTO:

Las Res. Pres. Nros. 967 y 1011/2019, el TEA N° A-01-00031797-3/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. Pres. N° 967/2019, modificada por Res. Pres. N° 1011/2019 se creó, a partir del 1° de noviembre de 2019, un (1) cargo de Secretario/a de Primera Instancia en cada uno de los treinta y un (31) Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, de modo tal que cada dependencia tendrá dos Secretarías, siendo el titular del Juzgado quien determine el funcionario que se desempeñará en cada una. Las designaciones tendrán carácter interino hasta su cobertura definitiva mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Que en virtud de ello, mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, Dra. Gabriela Zangaro solicita la designación de la agente Agustina Sol Arano en el cargo de Secretaria, y las designaciones interinas de los agentes Rocío González Fernández, Federico Illa y Mariela Noemí Santamaría en los cargos de Prosecretaria Coadyuvante, Prosecretario Administrativo y Secretaria Privada, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 337/19-SISTEA, que la agente Agustina Sol Arano se encuentra confirmada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres. N° 1075/2011.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante que quedará vacante por la designación de la agente Arano, la Sra. Magistrada propone a la agente Rocío González Fernández, quien se encuentra confirmada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres. N° 1382/2017.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo, se propone la designación del agente Federico Illa, quien actualmente se encuentra confirmado en el cargo de Secretario Privado en el mencionado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 1248/2014.

Que por último, para cubrir el cargo de Secretario Privado que dejará vacante el agente Illa, se propone a Mariela Noemí Santamaría, quien se encuentra confirmada en el cargo de Escribiente en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres. N° 1382/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la constancia de registración N° 672/11-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 1° de Noviembre de 2019, a la agente Agustina Sol Arano, Legajo N°1187, en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

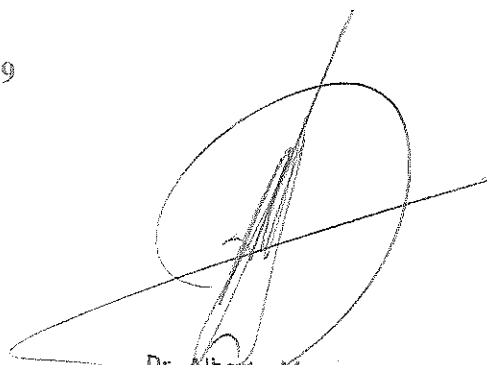
Art. 2°: Designar, a partir del 1° de Noviembre de 2019, a la agente Rocío González Fernández, Legajo N° 1645, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Agustina Sol Arano.

Art. 3°: Designar, a partir del 1° de Noviembre de 2019, al agente Federico Illa, Legajo N° 5074, en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Rocío González Fernández.

Art. 4°: Designar, a partir de 1° de Noviembre de 2019, a la agente Mariela Noemí Santamaría, Legajo N° 4623, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de primera instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Federico Illa.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 113 /2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires